

ACTA N° 364

A los 03 días del mes de Septiembre de 2018, en la Sala Ignacio Cisneros de la sede gremial, siendo las 11hs. se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva de la Asociación Gremial Docente UNRC, con la presencia de: Guillermo Ashworth, Dídimo Zarate, Adriana Moyetta, Valeria Carrara Somaré, Claudio Acosta, Fernando Aguilar Mansilla, Santiago Watson y Santiago Lovera.

Temas a Tratar:

1. Posicionamiento ante la toma de la UNRC.
2. Tratamiento y Aprobación de solicitudes de afiliación.
3. préstamo de los salones.
4. Convocatoria a delegados del Jardín Rosario Vera Peñaloza

Desarrollo:

1- La comisión directiva discutió en torno al posicionamiento que debe asumirse con respecto a la toma de la universidad, que se viene realizando desde el pasado 30 de agosto por parte de estudiantes organizados en asamblea, a la que han denominado Asamblea Social. Esta Asamblea ha definido la acción de toma como modo de defensa de la Educación Pública y, en particular, de la Universidad pública, gratuita de calidad y con inclusión, frente al desfinanciamiento que vienen sufriendo.

A partir de la reseña de acciones realizadas por cada una de las secretarías desde el momento de la toma, se decide adherir formalmente y continuar con el acompañamiento activo, tanto política como logísticamente, como así también fortalecer la presencia de miembros del gremio en el campus. Dada la forma organizativa de la toma, se manifiesta la necesidad de encontrar modos de articulación que permitan colaborar en la elaboración de alternativas de lucha a la toma, considerando y cuidando que la salida de la misma sea a partir de un hecho político, no implique un retroceso en lo logrado y permita dar continuidad a la lucha. Se analiza, también, la importancia de establecer vínculos con lo que sucede en otras universidades. Se destaca, en las consideraciones, que se requiere de una masa crítica de docentes para hacer efectivo el acompañamiento activo y que, por otro lado, dado que las decisiones relativas a la toma son privativas del plenario de la Asamblea Social, es limitado el poder de decisión de nuestro sector en esa instancia.

2- Se consideran y aprueban 6 (seis) solicitudes de afiliación.

3- Se informa sobre el préstamo del Salón Ernesto Silber durante el mes de agosto y se considera un pedido para septiembre.

Los pedidos autorizados para agosto fueron: uno llevado a cabo por la Prof. Iris María, para la realización del Taller “Abanico de voces para usar en los personajes de los cuentos” a cargo de Roberto Espinal condolí (Bolivia) del Festival Internacional de Contadores de Historias “Narrapalabras” llevado a cabo el día jueves 30 de agosto de 19 a 21hs. El otro pedido fue el realizado por los integrantes del colectivo cultural Glauce Baldovin, para la realización de un conversatorio sobre políticas culturales, moderado por el Prof. Santiago Polop (UNRC), que a último momento se trasladó a la radio universidad, como parte de la toma.

Por otro lado se consideró y aprobó la solicitud elevada por la Asociación Síndrome de Down río cuarto (ASDRIC) para utilizar la Sala Ernesto Silber el día sábado 15 de septiembre de 18 a 21 hs, para realizar una charla sobre inclusión educativa de personas en situación de discapacidad.

4- Se resuelve llamar a Elección de Delegados Gremiales para el Jardín Rosario Vera.

Se establece que la inscripción de los aspirantes a delegados estará abierta desde el 17 al 21 de Septiembre. Se fija como la fecha de los comicios el martes 02 y miércoles 03 de octubre en sus respectivos lugares de trabajo, en el horario de 09 a 17hs. la inscripción de los candidatos se realizará en las oficinas de esta Asociación, a fin de confeccionar las boletas. La Comisión Directiva designa para la comisión fiscalizadora del acto eleccionario a los docentes Fernando Aguilar mansilla, Ernesto Cerdá e Isabel Pastorino.

Todo lo expuesto se realiza en el marco del Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Capítulo 8, artículos 46. El artículo 47 del mencionado Estatuto establece para ser Delegado Gremial debe: Ser afiliado a la Asociación con un año de antigüedad, no menos, y encontrarse desempeñando la actividad docente durante un año.

Siendo las 13 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se da por concluida la reunión.